



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 19 de febrero de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-82176-I-2013, que tramita la LICITACIÓN PRIVADA N° 8/2013, autorizado por el Decreto 246/2013, para la provisión *Tres Mil metros cúbicos (3.000 m³) de Tosca (Suelo Seleccionado)*, con destino al mantenimiento de calles del Partido de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 83 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 88, 89 y 90, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 108 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la firma a *Cristian Javier BAJO*, por resultar la oferta de evidente conveniencia, cumpliendo además con las características indicadas en el pliego, correspondiente;

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 112, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Adjudicase la **LICITACIÓN PRIVADA N° 8/2013**, que tramita el expediente N° **4128-82176-I-2013**, para la provisión de **Tres Mil metros cúbicos (3.000 m³) de Tosca (Suelo Seleccionado)**, con destino al mantenimiento de calles del Distrito, a la Firma *Cristian Javier BAJO*, DNI. N° 24.481.839, con domicilio en Av. Eva Duarte de Perón esquina 8 N° 672 de la Ciudad de Guernica, **por la suma total de Pesos Doscientos Veintidós Mil (\$ 222.000,00)**, de acuerdo a lo actuado en el mencionado.-

ARTICULO 2°: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 335-


Lic. Julio Oscar Quirós
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




Afonso Anibal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERON